



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

POSTERGA FERIADO LEGAL (C)

LOTA, 14 DIC. 2017

DECRETO D.S.M. N°4343

VISTOS:

- a) Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios que más abajo se indican,
Municipal.
- b) Art. N°18 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Postergase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo de días traspasados correspondiente al año 2017.

NOMBRE	PERIODO	PERIODO		DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS TRASPASADOS AÑO 2017
		DESDE	HASTA				
HECTOR MARTINEZ CID	2017	23.11.2017	29.12.2017	25	00	25	25
DIANA JEREZ BURGOS	2017	15.12.2017	29.12.2017	15	02	10	10
EDELMIRA CHAVEZ FONSECA	2017	15.12.2017	29.12.2017	25	10	10	10

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MIA/cvj